



[www.capta.org](http://www.capta.org)

## Nuestro propósito

Asegurar leyes adecuadas para el cuidado y protección de los niños y jóvenes.

Join Our Mailing List!



Unáse a la plática; conviértase en fan de la página de la PTA de California en Facebook.

Haga clic en el logo de arriba para visitar la página.

Conviértase en miembro de la PTA

De la directora de Legislación

## La PTA lanza un triple enfoque a la crisis de financiación de la educación en California

Por Debbie Look

Directora de Legislación

Como respuesta a la propuesta de presupuesto del gobernador de recortar otros 2,500 millones de dólares a la financiación de la educación y a la continua y crónica insuficiente financiación de las escuelas públicas de California, la PTA de California lleva a cabo un plan de tres frentes de acción. Primero lanzamos nuestra campaña de promoción de "**Nueve millones de razones para hablar**", un llamado a nuestros afiliados para hablar en nombre los más de nueve millones de niños en California. Instamos a los miembros de la PTA a que escriban cartas, hagan llamadas y visiten a sus representantes estatales para hacerles saber que más recortes a la educación y los servicios de los niños son inaceptables. Vamos a reforzar el apoyo público a través de cartas al editor, mítines locales y campañas de correo electrónico para reformar nuestro proceso de presupuesto estatal y vamos a hacer hincapié en la necesidad de financiar adecuadamente la educación. Invitamos a nuestros miembros en todo el estado para unirse para un rally en los pasos del Capitolio el jueves, 29 de abril, durante nuestra convención anual de la ATP. Vaya a [www.capta.org](http://www.capta.org) para obtener más información.

En segundo lugar, la PTA de California realiza una campaña petición para la **Ley de control local de fondos para las aulas locales** a fin de colocarla en la boleta electoral de noviembre de 2010. Esta ley reduciría el umbral para aprobar medidas de financiación de medidas para la financiación de escuelas locales del mínimo actual de dos tercios de los votos a una votación de 55%, si se cumplen ciertas condiciones. Vaya a [www.improvedschoolfunding.com](http://www.improvedschoolfunding.com) para obtener más información.

Por último, estamos planeando presentar una **demanda contra el estado de California**. La PTA de California se une a la Asociación de Juntas Escolares de California (CSBA) y la Asociación de Administradores Escolares de California (ACSA) como el principal demandante en una reclamación que alega que el actual sistema de financiación de la educación en el estado de California es inconstitucional. Anticipamos que el caso se presente en la primavera.

Le instamos a hablar a favor de todos los niños de California con una sola voz, mediante el apoyo a estos esfuerzos.



[¡Únase a la PTA hoy!](#)

Equipo de actualización  
legislativa de  
Sacramento

Presidenta Jo A.S. Loss  
Directora de Legislación  
Debbie Look

Promotores Legislativos:  
Michael Butler  
Patty Christiansen  
Cecelia Mansfield  
Kayla Plourde  
Patty Scriptor  
Shayne Silva  
Nancy Vandell  
Consultant: Barbara  
Inatsugu

Especialistas:  
Kim Anderson,  
Rochelle Fanali

Editora  
Patty Christiansen

*Iniciativa de impuesto predial*

## ¿Será la PTA la primera en calificar una iniciativa con voluntarios?

*Por Debbie Look*

*Directora de Legislación*

Un hecho ampliamente aceptado de la vida política es que la calificación de una iniciativa para la boleta electoral en California no puede realizarse sin el uso de recolectores de firmas pagados. Pero nosotros esperamos enfrentar esa noción y lograr algo totalmente nuevo al depender solamente del poder de nuestros voluntarios para calificar una iniciativa para la boleta electoral de noviembre de 2010.

La PTA de California PTA se ha asociado con la campaña de *Californians for Improved School Funding* para calificar la Ley de control local del financiamiento para aulas locales para la boleta electoral de noviembre de 2010.

Si se aprueba, esta medida haría más fácil a las comunidades recaudar dinero para apoyar a las escuelas locales mediante la reducción del umbral para aprobar un impuesto predial del voto actual de dos tercios actual a 55%. La PTA está movilizando a sus miembros de casi un millón de voluntarios para recoger el millón de firmas necesario para principios de abril.

En nuestra convención de 2008 los miembros de la PTA apoyaron abrumadoramente una resolución para reducir el umbral del impuesto predial, así que nos emociona mucho apoyar esta medida crucial. No creemos que los impuestos prediales sean la solución final a la crónica financiación insuficiente de nuestras escuelas. Sin embargo, hasta que Sacramento cumpla con su responsabilidad de proveer fondos adecuados para nuestras escuelas públicas, el impuesto predial es la única manera en la que una comunidad local puede reunir ingresos destinados a programas educativos específicos. En 2000 los votantes de California aprobaron la Proposición 39, que rebajaba el umbral de votos a 55% para la aprobación de medidas de bonos para instalaciones educativas locales. Esta medida colocaría los impuestos prediales en el mismo nivel.

Para obtener más información sobre la iniciativa, para firmar la iniciativa o para saber cómo puede participar en la recolección de firmas, visite [www.improveschoolfunding.com](http://www.improveschoolfunding.com). ¡Necesitamos su ayuda ahora!

---

*Educación*

## La PTA apoya nuevos programas a fin de involucrar y preparar a los estudiantes para la profesión y la universidad

*Por Nancy Vandell*

*Promotora legislativa -Educación*

Sumergida en un presupuesto que disminuye, la PTA de California tiene como prioridad proporcionar una educación de alto calibre que vincule el aprendizaje a la profesión y la Universidad. Dos esfuerzos con metas relacionadas merecen nuestra atención: Educación para carreras técnicas y Caminos Múltiples.

La PTA de California ha adoptado una postura de apoyo a la **AB 35 (Furutani)**, un proyecto de ley que ordena a tres organismos estatales trabajar juntos a fin de desarrollar un plan estratégico para el desarrollo de la fuerza de trabajo y educación de carreras técnicas. La capacitación para el desarrollo de mano de obra de California es un conglomerado flojo de programas ofrecidos por proveedores diversos, incluidos los Colegios Comunitarios de California, programas técnicos de la carreras técnicas de escuelas preparatorias, academias de asociación y una variedad de centros de formación privada y de sin fines de lucro. En la actualidad, no hay un plan coherente para educar a los muchos estudiantes que abandonan la escuela secundaria sin preparación para un empleo significativo ni educación superior.

El otro esfuerzo que está ganando impulso es Múltiple Caminos (*Multiple Pathways*), emocionantes programas transformativos multianuales que crean una nueva visión para la organización de las escuelas preparatorias. El objetivo es crear una educación que interese y prepare a todos los estudiantes para la Universidad y carreras del siglo XXI y cierre la brecha de logros. La PTA de California es miembro de la Coalición para Múltiple Caminos y apoya la **AB 2648 (Bass)**. Este proyecto de ley requiere recomendaciones para la Legislatura sobre la mejor manera de diseñar e implementar un plan que cubra cuatro áreas principales:

- Un currículo académico básico integrado
- Un currículo técnico básico integrado
- Una oportunidades de aprendizaje basado en el trabajo
- Servicios de apoyo a los estudiantes

Se ha redactado un borrador de reporte que se puede ver en [http://www.schoolsmovingup.net/cs/mps/print/htdocs/mps/report\\_draft.htm](http://www.schoolsmovingup.net/cs/mps/print/htdocs/mps/report_draft.htm) La Legislatura responderá a las recomendaciones del informe con **AB 2172 (Carter)**, que la PTA observa estrechamente. Para obtener más información, véase el informe de EdSource, *Multiple Pathways in California: An Emerging Option for High School Reform*: [http://www.edsource.org/pub\\_multiplepathways.html](http://www.edsource.org/pub_multiplepathways.html)

Otra área que observamos es la educación superior, actualmente una prioridad para la Comisión de Educación. Al igual que la educación de K-12, los sistemas universitarios y colegios comunitarios sin parangón de California se enfrentan a enormes recortes de presupuesto en un momento en que se necesitan más que nunca para una fuerza de trabajo del siglo XXI. La Comisión de la Asamblea sobre la Educación Superior celebra audiencias para examinar lo que se necesita para preparar suficientes estudiantes adecuadamente para competir en la economía mundial. Busque más información en la siguiente edición de *Sacramento Update*.

---

*Inquietudes comunitarias*

## ¿Nos debe preocupar la violencia juvenil?

Por Patty Christiansen

Promotora legislativa -Inquietudes comunitarias

Tenía 16 años y asistía al baile de *homecoming* de su escuela local cuando se convirtió en una estadística de la violencia juvenil. El patio de la escuela estaba oscuro, pero ella se aventuró a atravesarlo a fin de llegar al teléfono público y llamar a su papá para que la fuese a recoger. Nunca llegó al aparato. A la medianoche, en octubre de 2009, la policía la descubrió inconsciente y en estado crítico, tirada y desnuda debajo de un banco de cemento. Había sido

violada por una pandilla por 2½ horas, golpeada y dada por muerta. Los informes dicen que 20 personas participaron o fueron testigos de la violación, **pero nadie informó a las autoridades**. La legislación vigente obliga a que cualquier delito violento contra un menor de 14 años de edad o menos se notifique a un agente de policía. Esta víctima tenía 16 años y por lo tanto, los testigos de este delito no estaban bajo ningún mandato.

La PTA de California ha adoptado una postura de apoyo a la **SB 840 (Yee)**, un proyecto de ley que ampliaría las leyes existentes a víctimas menores de 18 años de edad. La oficina del senador Leland Yee dice: "Es intolerable que alguien pueda dar la espalda a un menor que está siendo agredido; este proyecto de ley es un intento de reafirmar el deber colectivo de proteger a nuestros hijos". Algunas excepciones a informes de mandato se enumeran en el proyecto de ley, incluyendo la exención de menores de 12 años y otras víctimas

**La violencia en las citas entre adolescentes** es otro motivo de preocupación grave y creciente a lo largo de California. Aunque la violencia en las citas, la violencia doméstica y la violencia sexual afectan a las mujeres de todas las edades, las adolescentes y las mujeres jóvenes son especialmente vulnerables. Aproximadamente una de cada tres adolescentes en los Estados Unidos es víctima de abuso físico, emocional o verbal por parte de la persona con la que se citan.

En un estudio de alumnos de escuela secundaria de California, el 7% de jóvenes del grado 11 indicó fue víctima de violencia durante las citas en los últimos 12 meses. El uso indebido de medios de comunicación digital y el *sexting*, la distribución electrónica de fotografías, vídeos o mensajes de texto sexualmente explícitos, se están convirtiendo en la nueva frontera para el abuso durante las citas entre adolescentes.

Dos resoluciones legislativas, la **ACR 100 (Jones)** y la **HR 24 (Galgiani)**, proclaman Febrero de 2010 como la Mes de la Conciencia y Prevención de la Violencia en las Citas entre Adolescentes. El objetivo de estas resoluciones es sensibilizar y promover programas de prevención de la violencia durante las citas entre adolescente. La PTA de California votó para la dos resoluciones.

La violencia juvenil ha sido siempre un problema en Estados Unidos, y en la década de los 80 y principio de los 90 llegó a su máximo conforme más y más gente joven comenzó a portar arma. La buena noticia: la marea está empezando a decrecer. De acuerdo con la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la delincuencia juvenil y detenciones han disminuido dramáticamente. Se han hecho considerables avances a medida que se han creado programas de prevención de delincuencia juvenil y la sociedad como un todo se ha hecho más consciente.

---

*Participación de los padres*

## Alcohol y bebés: combinación mortal

*Por Michael Butler*

*Promotor legislativo -Participación de los padres*

**El síndrome de alcoholismo fetal**, causado por consumir alcohol durante el embarazo es una causa principal discapacidad en el desarrollo y defectos de nacimiento en Estados Unidos de América y es completamente evitable.

Dichos defectos y discapacidades son más comunes que el síndrome de Down o espina bífida y son la principal causa de retardo mental. Aun cuando la

exposición al alcohol no causa automáticamente síndrome de alcoholismo fetal, el Secretario de Salud de Estados Unidos aconseja a las mujeres embarazadas que se abstengan de beber alcohol debido al riesgo.

la exposición al alcohol y otras drogas causa graves daños al desarrollo, estructura y funcionamiento del cerebro del feto. En todo el país, una de cada 12 mujeres reportó haber consumido alcohol; una de cada 30 dijo haber bebido en exceso.

Los estudios demuestran que entre 40% y 80% de los niños que ingresan a los servicios de bienestar infantil (como los hogares de crianza) han sido afectados por el mal uso del alcohol y otras sustancias por parte de sus padres o personas que los cuidan.

Y el mal uso de sustancias dañinas se da en todas las clases socioeconómicas; 9% de todos los niños en Estados Unidos viven en un hogar en el que al menos uno de los padres tiene una dependencia química del alcohol o drogas ilegales. Es probable que la incidencia de mujeres blancas, de clase media que usan alcohol durante el embarazo sea más alta (10% a 12%) que la de las mujeres de bajos ingresos.

La PTA de California cree que la identificación temprana y la educación de las mujeres embarazadas sobre el uso o mal uso de sustancias embriagantes puede marcar una diferencia dramática sobre el resultado de sus embarazos. La PTA de California ha adoptado una postura de apoyo a la **AB 1599, (Beall)**, una propuesta de ley que permitiría que fondos del condado se usen como la porción equivalente a la del estado para atraer los fondos federales de Medi-Cal para programas de examen e intervención destinados a mujeres de bajos ingresos con riesgo de abusar del alcohol y las drogas durante el embarazo.

---

*Salud*

## El gobernador actúa para combatir la obesidad en los niños

*Por Shayne Silva*

*Promotora legislativa –Salud*

El gobernador Arnold Schwarzenegger se comprometió a luchar contra la obesidad infantil en la *Cumbre de 2010 del gobernador para la salud, nutrición y obesidad: acciones para una vida saludable*. En la conferencia, dijo que sus prioridades son la salud y bienestar de nuestros hijos y todos los californianos.

Hay datos que apoyan la idea de que el bienestar físico contribuye al éxito educativo. Con esto en mente, el gobernador ha propuesto varios proyectos de ley para apoyar la lucha contra la obesidad.

La **SB 1413 (Leno)** requiere la disponibilidad de agua fresca y gratuita en las cafeterías escolares. La legislación anterior creada por el entonces asambleísta Leno, **AB 2704**, aunque similar en propósito y apoyada por la PTA, fue vetada por el gobernador.

La **SB 1255 (Padilla)** eliminaría la venta de bebidas de reemplazo de electrolitos –comúnmente conocidas como “bebidas de deportes”– durante el día en las escuelas públicas medias y preparatorias. El aumento del consumo de estas bebidas en la escuela se cree que contribuye al aumento en la diabetes y la obesidad en los niños.

La **AB 2705 (Hall)** requeriría que el 50% del tiempo que los niños participan en las clases de educación física de escuela pública se dedique al ejercicio moderado a vigoroso y que los programas extraescolares, dentro del Programa de Educación y Seguridad para Después de la Escuela proporcionen 30 minutos de ejercicio moderado a vigoroso de ejercicio diario a los niños participantes.

Damos la bienvenida al enfoque del gobernador sobre la obesidad infantil, una de las prioridades de la Comisión de Salud de la PTA de California y vamos a trabajar durante este período de sesiones de la Legislatura para facilitar que estos proyectos de ley se conviertan en ley.

---

*Educación*

## STEM: una nueva sigla, crítica para el futuro de California

*Por Patty Scripser*

*Promotora legislativa -Educación*

La sigla STEM, que se deriva de los términos Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática en inglés atrae fuertes declaraciones como la siguiente: "Sin pasos enérgicos para mejorar el apoyo a STEM, la calidad de vida en California se encuentra en peligro".

Esta observación proviene de "**High Stakes: STEM Education**", un informe de noviembre de 2008 que afirma también que mejorar la educación de STEM será un componente clave para la futura prosperidad económica en este estado.

Pero las estadísticas no son prometedoras. De acuerdo al Centro Nacional de Estadística Educativa (2006):

- Menos de un tercio de los estudiantes de octavo grado de U.S. se desempeña dentro de (o por encima de) un nivel competente en matemáticas; "competente" se define como la capacidad para exhibir la pericia en la materia.
- En el año 2000 el 93% de los estudiantes en los grados 5 a 8 tuvieron maestros de ciencias físicas que no se habían especializado en las ciencias físicas (química, geología, ciencias generales ni física).
- En 1970 Estados Unidos produjo más de un 50% de doctorados de ciencia y la ingeniería del mundo. Si continúan las tendencias actuales, para el año 2010, Estados Unidos producirá sólo alrededor del 15%.

Con el fin de revertir estas tendencias, deben prestarse atención, recursos y esfuerzos al desarrollo de un plan para aumentar el número de estudiantes que toman cursos STEM, el número de maestros altamente calificados en la enseñanza de estas materias y la cantidad de graduados en estos campos. La ley *America Competes* (parte de la Ley americana de recuperación y reinversión de 2009), afirma: "Una población bien educada es esencial para conservar la competitividad de Estados Unidos en la economía mundial", y reclama el desarrollo de programas que integren las mejores prácticas de STEM a lo largo de todos los niveles educativos, desde primaria hasta la postsecundaria.

Legislación recientemente aprobada como parte de la Carrera de California a la Cima también pide que se establezcan otras opciones para la obtención de credenciales de acreditación docente en las áreas de especialización STEM y

aumentar el énfasis en la ciencia y matemáticas en el cálculo del Índice de Desempeño Académico (API) de California, con el objetivo de identificar STEM como prioridad educativa del estado.

Todo esto y más se requerirá para cambiar la percepción de que STEM está reservado para estudiantes avanzados con miras a ingresar a la universidad. Los seis millones de puestos de trabajo vacantes proyectados en STEM estarán disponibles no sólo para científicos e ingenieros con títulos avanzados, sino también para técnicos preparados con educación de carrera técnica.

Sin embargo, hay menos estudiantes de escuela secundaria interesados en la preparación y obtención de títulos en los campos STEM. Los recortes a la educación han significado la pérdida de currículos interesantes y ricos en laboratorios de ciencias y matemáticas y más estudiantes que reciben clases con profesores que trabajan fuera de sus campo de pericia y que enseñan con una alta de confianza en sus destrezas de matemáticas y ciencias.

Debido a la globalización, nuestra mano de obra está compitiendo con trabajadores que están a sólo un clic de distancia. California está perdiendo su ventaja competitiva, en parte, debido a falta de inversiones coordinadas en la educación de STEM para producir mano de obra, que apoye la industria técnica y la investigación.

Está claro que una falta de inversión en STEM se traducirá en una recesión económica continua de California, al no poder producir personas bien capacitadas que puedan competir en la economía mundial del siglo XXI.

---

*Presupuesto de California*

## Se envía al gobernador la Proposición 58 de sesión especial

*Por Cecelia Mansfield*

*Promotora legislativa –Presupuesto y finanzas para educación*

El lunes 22 de febrero, la Sesión Legislativa Especial para la Proposición 58 que el gobernador convocara en respuesta a la crisis fiscal de California aprobó un conjunto de medidas para reducir la brecha de presupuesto del estado. Las medidas adoptadas en la VIII reunión extraordinaria cumplieron los requisitos de la Proposición 58 de que la Legislatura actuara dentro de los 45 días a partir de la declaración del gobernador de una emergencia fiscal.

Los defensores de la educación se sorprendieron por la aprobación de prácticamente ultimo momento la **ABX8 5** en ambas cámaras. El proyecto de ley aplazaría el pago de 2,500 millones de dólares a las escuelas, a partir de julio de 2010. Los aplazamientos costarán aproximadamente 15 millones de dólares para asegurar préstamos necesarios para reducir la brecha de efectivo de los distritos escolares. El paquete enviado al gobernador no contenía ninguna otra acción de la Proposición 98 aparte de los aplazamientos.

Muchas cuestiones pendientes se tratarán a través del proceso normal de presupuesto, incluyendo el intercambio de impuestos de gas propuesto y profundos recortes al programa Familias Saludables.

La PTA de California estudia los siguientes proyectos de ley relacionados con la financiación de la educación.

La **AB 142 (Hayashi)** es una medida de urgencia que propone cambios en la lotería de California. Se propone mejorar la financiación de los beneficios de la

educación mediante el aumento de los pagos de premio para los juegos de lotería específicos. A diferencia de la legislación anterior, la AB 142 contiene un desencadenador que volvería a la ley actual si los incrementos previstos en las prestaciones a las escuelas no se materializan. Este proyecto de ley es apoyado por el superintendente de Instrucción Pública, Jack O'Connell.

La **AB 2335**, creada por el asambleísta **Brownley**, requeriría que el superintendente de Instrucción Pública estudie temas relacionados con un sistema de presentación de informes financieros basado en la escuela y que haga recomendaciones a la Legislatura y al gobernador para el 1 de diciembre de 2011. La AB 2335 es similar a la **AB 8 (Brownley)** del año pasado vetada por el gobernador.

La **AB 2082**, presentada por la Comisión de Educación de la Asamblea, requiere que se revise periódicamente los estatutos que crean un mandato estatal reembolsable para los distritos escolares y que la Legislatura considere recomendaciones sobre si los estatutos deben modificarse, derogarse o permanecen sin cambios.

La **AB 2090 (Coto)** propone un estudio relacionado con formulas ponderadas de financiación a los estudiantes.

La **AJR 31 (Buchanan)** es una resolución para instar al Congreso y al presidente de Estados Unidos a promulgar la **H.R. 1102** o una de las leyes pendientes que podrían financiar íntegramente la Ley de educación para personas con discapacidades (IDEA).

---

#### *Temas federales*

## Reautorización de ESEA –¡La necesitamos ya!

*Por Kayla Plourde*

*Promotora federal*

La **Ley de educación primaria y secundaria (ESEA)** debió haberse reautorizado ya, y en su estado actual, continúa castigando las escuelas de California al no darles las herramientas necesarias para proporcionar la educación de nuestros niños necesitan.

La ESEA fue originalmente convertida en ley en 1965. Es mejor conocida por su primer capítulo, Título I, que designa un aumento de la financiación a las escuelas y distritos con estudiantes de bajos ingresos. A medida que ha pasado el tiempo, los componentes de la participación de los padres se han añadido y eliminado. En 1994, un modelo más completo de la participación de los padres en la educación fue agregado a la ley, incluyendo un requisito de que las escuelas de Título I gasten al menos el uno por ciento de sus fondos de Título I en la participación de los padres.

La versión más reciente de ESEA, la Ley que ningún niño quede rezagado (No Child Left Behind) (NCLB), que expiró en 2007, facilitó políticas aun más completas sobre la participación de los padres en la educación. De hecho, ¡la ley menciona a los padres más de 300 veces! Establece los requisitos para la colaboración de la escuela con los padres y autoriza los Centros para Información y Recursos para Padres (PIRC). Dos PIRC funcionan ahora en California.

El programa PIRC recientemente ha sufrido una reorganización sustancial, ampliando el papel de los centros para actuar como centros estatales para el

liderazgo, asistencia técnica y apoyo financiero para la participación de los padres. El proyecto de presupuesto de la actual administración para el año fiscal 2011 elimina los únicos fondos federales para PIRC.

Visite <http://capwiz.com/npta2/issues/alert/?alertid=14648931> para enviar un correo electrónico al presidente Obama, el secretario de Educación de Estados Unidos, su senador y su representante para expresar su preocupación de perder los PIRC.

Desafortunadamente, la NCLB también tiene disposiciones que empujan a las escuelas y los distritos hacia el fracaso escolar, con consecuencias punitivas para las escuelas de California por no cumplir con los objetivos de rendimiento cada vez mayores.

Se esperaba que la ESEA fuera reautorizada en enero de 2010, pero esta legislación no muestra signos de movimiento a través del Congreso, en este momento. Las partes interesadas anticipan que la actual Administración propondrá las revisiones que hacen hincapié en mejorar la eficacia y distribución de los maestros, garantizando un riguroso uso de datos estudiantiles, dando un giro a las escuelas de más bajo rendimiento e implementando los estándares académicos nacionales básicos y las evaluaciones de los estudiantes.

---